



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Original constante de 1 folio útil y correo

2019 ENE 28 PM 7 17

anexo 5 folios en copia simple de

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO No. DGRM/

249 /2019

Ciudad de México, 28 de enero de 2019.

LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
P R E S E N T E

ASUNTO: Revisión DAIB/2017/30, recomendación correctiva 4.1.

Hago referencia a la revisión DAIB/2017/30 denominada "Arrendamiento de Inmuebles", de forma particular a la recomendación correctiva 4.1, misma que a la letra señalan:

RC 4.1. Que la Dirección General de Recursos Materiales integre en los expedientes respectivos los dictámenes técnicos elaborados por la Dirección General de Infraestructura Física sobre los contratos de arrendamiento núms. SCJN/DGRM/DS-031/05/2017; SCJN/DGRM/DS-037/05/2017; SCJN/DGRM/DS-052/08/2017; SCJN/DGRM/DS-066/10/2017 y SCJN/DGRM/DS-023/05/2018, a fin de comprobar que los inmuebles rentados fueron idóneos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus costos aseguraron las mejores condiciones para este Alto Tribunal.

Al respecto, me permito informarle que los dictámenes técnicos elaborados por la Dirección General de Infraestructura Física que amparan las contrataciones mencionadas (se anexan copias para pronta referencia), se encuentran debidamente integrados en los expedientes respectivos, mismos que se encuentran a disposición de ese órgano auditor para su revisión y validación.

Por lo anterior, se solicita dar por atendida la recomendación correctiva de referencia en el ámbito de competencia de esta Dirección General.

Sin otro sobre el particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Mtro. Diego Gutiérrez Morales.- Oficial Mayor de la SCJN.-

Para su superior conocimiento.

MACA